



Buenos días, pueden facilitar la siguiente información:

- Anexo XI (costes de personal a subrogar) **EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA QUE NO HAY PERSONAL A SUBROGAR.**
- Listado actualizado de equipos incluyendo potencias eléctricas de cada uno de ellos **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO REALIZAR EL INVENTARIO POR CADA EMPRESA.**
- Facturas eléctricas últimos años **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**
- Inventario taller y laboratorio **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO REALIZAR EL INVENTARIO POR CADA EMPRESA.**
- Caudales de tratamiento de cada una de las plantas **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**
- Planos as built de las EDAR **NO DISPONEMOS DE ELLOS. SE HA ENVIADO PLANOS DE PROYECTO.**

Gracias

Saludos

Bueno días,

En la respuesta sobre la visita, informan que se realizará de 17 al 21, podrían concretar si la visita se realizará de forma colectiva o se deberá avisar previa visita. Además, también se solicita que se publique una descripción de las instalaciones adicional al Anexo I ya que es insuficiente. Número de EBAR y km de red, así como el número de tanques de tormentas, se solicita así un esquema de la red o planos de la misma. **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.**

También en la respuesta anterior, se dice que los caudales y facturas se darán en la visita. Se solicita que se publiquen los caudales, facturas eléctricas, diámetros de tubería, material de las tuberías y antigüedad. **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**

Adicionalmente se solicita el coste de subrogación del personal de forma detallada (categoría del personal, dedicación y coste empresa), las autorizaciones de vertido de las depuradoras, población equivalente ... Así como toda la información necesaria para la realización de la oferta técnica y económica.

EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA QUE NO HAY PERSONAL A SUBROGAR.

Un saludo.

Buenos días, como empresa interesada necesitamos faciliten la siguiente información:

- Características técnicas de las EDAR
 - Consumos anuales eléctricos
 - Volumen/caudales anuales tratados
 - Analíticas DBO, Nitrógeno, Fósforo y sólidos en suspensión
- SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL Y EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.**



Por otro lado, tal y como indican en el Anexo V del PPT, la empresa adjudicataria estará en lo dispuesto en la legislación vigente en cuanto a la subrogación del personal existente en la actualidad, Necesitamos igualmente faciliten la siguiente información:

- Relación de personal adscrito en la actualidad con derecho a subrogación
- Tipo de contrato
- Fecha de nacimiento
- Fecha antigüedad en la empresa
- Salario bruto fijo anual
- Pluses que se suman al salario fijo en función de la actividad (nocturnidad, turnicidad, festivos, etc)
- Categorías profesionales del personal.
- Tipo de contrato y porcentaje de jornada.
- Pactos salariales individuales o colectivos que estuvieran acordados fuera de lo establecido en el convenio colectivo de aplicación.
- Convenio de aplicación
- Jornada en cómputo anual (vacaciones: duración y disfrute),

EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA QUE NO HAY PERSONAL A SUBROGAR.

Buenas tardes. En referencia a la visita a las instalaciones, se ruega nos indiquen de qué forma debemos comunicar/confirmar la intención de realizarla.

En cuanto a la información que necesitaríamos disponer, según sus indicaciones, listamos a continuación:

- Histórico de consumos de energía, potencias contratadas, etc.
- Histórico de caudales
- Histórico de parámetros analíticos
- Histórico de residuos
- Histórico de consumo de reactivos
- Autorizaciones de vertido de cada instalación
- Inventario de instalaciones de cada depuradora (incluyendo taller y laboratorio a ser posible)
- Proyectos as built de las depuradoras
- Personal subrogable, indicando categoría profesional, antigüedad, salario bruto y convenio colectivo de aplicación.

SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL Y EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.

EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA QUE NO HAY PERSONAL A SUBROGAR.

Gracias de antemano y un saludo



Buenos días. Según el cuadro resumen de características del contrato incluido en el PCAP, y más concretamente en su cláusula 7ª, se establece la opción de acreditar la aptitud y solvencia bien aportando certificado de clasificación correspondiente o bien acreditando la solvencia económica, financiera, técnica y profesional. En caso de optar por la aportación de certificado de clasificación, ¿sigue siendo condición indispensable para la participación en el proceso “poseer equipo para desatascos en tuberías de agua, bien sea remolcado o carrozado sobre camión”.? Les rogamos nos aclaren este extremo. Muchas gracias

HAY QUE PRESENTAR JUSTIFICANTE DE POSEERLO, FACTURA, ETC O COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON EMPRESA QUE LO TENGA.

Según establece el PPT, el adjudicatario debe cumplir las condiciones laborales marcadas en el Convenio Colectivo de aplicación, o en la Legislación General vigente ¿Significa esto que el personal a adscribir al servicio tiene la obligación de estar en el Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua (antes Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Distribución, Saneamiento y Depuración de Aguas Potables y Residuales)?

LA EMPRESA DEBE OPTAR POR EL CONVENIO REGIONAL O POR CONVENIO EMPRESA.

Buenas tardes, además de la documentación publicada se precisa la aportación de las siguiente documentación adicional que se considera indispensable para el estudio de la oferta:

- Relación del personal a subrogar detallando los datos de antigüedad, tipo de contrato, categoría y costes salariales desglosando costes fijos, variables, pluses y costes de empresa. **EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA QUE NO HAY PERSONAL A SUBROGAR.**
- Convenio y normativa aplicada en el cálculo de los costes de personal contemplados en el Estudio Económico del pliego, con especial detalle en las tablas salariales aplicadas. **LA EMPRESA DEBE CALCULARLO DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL CONVENIO REGIONAL O EL SUYO PROPIO.**
- Número, tipo y costes de las analíticas requeridas. **EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA LA ANALÍTICA A REALIZAR, EL COSTE DEBEN CALCULARLO ELLOS**
- Inventario detallado de las instalaciones (EDARs; EBARs; Canalizaciones; Puntos de Vertido;...) y de los equipos que las componen, con especial detalle en los elementos electromecánicos, cuadros eléctricos; sistemas de bombeo; soplantes; centrifugas u otros sistemas de desecación de fangos. **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO REALIZAR EL INVENTARIO POR CADA EMPRESA.**
- Consumos de energía, detallando número y tipo de suministros; consumos y potencias contratadas de cada uno. **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**



- Trazado y longitud de las redes de colectores a mantener, identificando sus principales características: material, diámetro, profundidad, antigüedad. **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.**
- Volumen y caracterización de los residuos producidos en cada una de las plantas: fangos; arenas; desbastes; grasas: residuos tóxicos y peligrosos y cualquier otro que se genere. **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.**
- Datos de los Caudales de entrada y salida de cada una de las plantas. **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**
- Autorizaciones de vertido de cada una de las plantas y de todos los puntos de vertido de las instalaciones (aliviaderos). **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**
- Identificación de los reactivos consumidos en cada una de las plantas, así como el volumen consumido anualmente. **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.**
- Caracterización del agua de entrada a cada una de las plantas, aportando analíticas de control y posibles episodios de vertidos contaminantes. **SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL.**
- Estado de legalización industrial de las instalaciones y equipos: últimas inspecciones; OCAs realizadas: AT, BT, APQ, Equipos a presión; Sistemas contraincendios. Especificar en función de la última fecha revisión y al ser contratos tan cortos, si sería preciso realizar las revisiones periódicas en los dos (2) años de gestión. Este dato es de especial relevancia porque puede afectar al estudio de costes en caso de que sea necesaria su realización. **EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.**

Buenos días, Se solicitan los siguientes datos de las EDARs:

Los datos de las EDARs que solicitamos son los siguientes:

1. Diagrama de proceso de las EDARs.
2. Planos de planta de las EDARs.
3. Ubicación de las EDARs (coordenadas o ficheros kmz).
4. Caudales tratados en el año 2019 en cada EDAR.
5. Datos analíticos de entrada y salida del año 2019 de cada EDAR.
6. Datos de potencia contratada y consumo energético del año 2019 en cada EDAR. Facturas eléctricas.
7. Datos de producción de residuos del año 2019 de cada EDAR.
8. Datos de producción de fangos del año 2019 de cada EDAR.
9. Autorizaciones de vertido de cada EDAR.
10. EDARs que disponen de reutilización de agua para riego.



11. Longitud de colectores en cada municipio.
12. Nº de aliviaderos en cada municipio.

Gracias

SE HA SUBIDO INFORMACIÓN RELATIVA A ELLO EN EL PERFIL Y EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR CADA EMPRESA.

Buenos días, Solicitamos respuesta a las siguientes aclaraciones:

1. Coste salarial del personal a subrogar.
2. Convenio de aplicación.
3. Antigüedad del personal a subrogar.
4. Aclarar la tabla de personal de la pág. 76 del PPTP, ya que indican 8 operarios en cada lote cuando la suma de las jornadas que se incluyen dan 4,3 y 3,5 operarios.
5. Obligatoriedad de sustitución de personal durante las vacaciones.
6. Dado que de acuerdo con el punto 12 del PPTP, el contratista abonará el canon de vertido previendo la cantidad correspondiente en el estudio de costes, se solicita modifiquen el modelo de oferta económica incluyendo este concepto.
7. En el estudio de costes del PCAP, se incluyen unos importes en cada EDAR en concepto de “Gastos O.A.R. (2,5% sobre facturación)”. Se solicita confirmen si este importe deberá ser abonado por el contratista, y en su caso, a qué corresponde.
8. En el estudio de costes del PCAP, se incluyen unos importes en cada EDAR en concepto de “Gastos Generales y Admón. (1% sobr)”. Se solicita confirmen si este importe deberá ser abonado por el contratista, y en su caso, a qué corresponde.
9. En el estudio de costes del PCAP, los Gastos Generales y Beneficio Industrial varían de una EDAR a otra, oscilando entre el 6,8% y el 19,5%. Se solicita aclaren el desglose de costes y el GG y BI aplicado en dicho desglose.
10. Los importes de IVA incluidos en el total del presupuesto de licitación indicados en el punto 2 del cuadro resumen (tablas pags. 2 y 3) no coinciden con los indicados en el desglose de presupuestos incluidos al final del PCAP. Se solicita aclaren los importes correctos de licitación y el IVA correspondiente.

Saludos,

EN EL ANEJO DEL PPT SE REFLEJA QUE NO HAY PERSONAL A SUBROGAR, SE INDICA EN EL PPT LA NECESIDAD DE CUBRIR AL PERSONAL DE BAJA MÉDICA O DE VACACIONES, EN EL ESTUDIO DE COSTES DE INDICA LO QUE HAY EN BLANCO EN LA PLANTILLA, NO LO QUE HAY ESCRITO.

Buenos días, rogamos faciliten las longitudes de las redes de saneamiento en alta que afectan a cada instalación, y si fuera posible, sus planos de trazado. Gracias.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.



En el Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso, en su página 14, hacen mención a que "se acompaña a este pliego el Anexo "Vertido de cubas de saneamiento en EDARs", pero no lo vemos incluido. ¿Podrían facilitarlo? Gracias.

ES UN FORMULARIO QUE SOLO AFECTA A LA EXPLOTACIÓN Y QUE INDICA EL USUARIO QUE VIERTE Y LA FECHA.

En el PPTP en su página 29 indican que "el adjudicatario deberá hacerse cargo del mantenimiento y conservación de las líneas eléctricas de alta y media tensión y sus centros de transformación, en el caso de que estas instalaciones no hayan sido cedidas a las empresas suministradoras". Agradecemos si pudieran facilitarnos datos sobre las líneas eléctricas que no han sido cedidas a las suministradoras: cuáles son, datos de longitud, potencia y tipo de transformadores.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.

Rogamos faciliten información sobre las fechas de recepción de las instalaciones (Lote I y II) por parte de la Diputación de Cáceres, así como el listado de las últimas revisiones por O.C.A. realizadas en todas ellas. Gracias.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.

Rogamos faciliten el número de tolvas de almacenamiento de fangos que se encuentran en las instalaciones de ambos lotes, así como sus características en cuanto a capacidad de almacenamiento, material de construcción, y características más importantes. Gracias.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.

Buenos días, agradeceríamos facilitasen las Autorizaciones de vertido correspondientes a cada instalación (Lote I y II).

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.

Buenos días, agradeceríamos facilitasen los consumos de reactivos en las instalaciones de los lotes.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.

Buenos días, rogamos faciliten las producciones de residuos y de fangos en las instalaciones de los lotes. Gracias.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.



Buenos días, rogamos faciliten diámetros y materiales de los colectores de las redes de saneamiento en alta, así como nº de pozos de registro en cada red. Gracias.

EN LAS VISITAS SE HA PODIDO COMPROBAR POR LAS EMPRESAS.

Solicitamos aclaraciones sobre diversas cuestiones reflejadas en la documentación publicada que se consideran necesarias de cara al correcto estudio de la licitación:

1. En la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Apartado 2, párrafo 4º, se especifica la obligación de especificar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación. ¿Dicho personal podrá ser sustituido por otras personas con la misma cualificación, tanto al inicio del contrato como en el transcurso de su prestación?

SÍ, CON AUTORIZACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES Y POR MOTIVOS EVIDENTES.

2. En el estudio de costes de los pliegos se incluye el canon de vertido, gastos O.A.R. y gastos generales y admon., sin embargo, en el formato que se indica como modelo de oferta económica, no se incluyen estos conceptos. ¿Se debe por tanto considerar excluido su pago de las obligaciones del contratista?

SE ACLARÓ ESTE ASPECTO EN LA VISITA, DEBE PONERSE SEGÚN MODELO E INCLUIR SÓLO CANON DE VERTIDO, GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL, TODO EN EL APARTADO DE OTROS GASTOS...

Estudio Económico de Pliegos

Modelo estudio Económico de la oferta

3. El Pliego de Prescripciones Técnicas establece en su pág. 22 que “El adjudicatario tomará a su cargo las infraestructuras e instalaciones de depuración de aguas residuales relacionadas de forma orientativa en el ANEXO I DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES, siendo responsable de su adecuado funcionamiento, mantenimiento y conservación y de su puesta en marcha si fuera necesario” ... “haciéndose cargo el Adjudicatario de cuantos gastos ello genere, incluidos ... reparaciones y reposiciones... y cualesquiera otros de cualquier índole, que se generen derivados de la gestión de los servicios que se contratan” ... “Estarán así mismo incluidos los gastos de ... reposiciones, renovaciones y suministro de todos los elementos y equipos incluidos en las instalaciones”.

¿Significa esto que el Adjudicatario debe asumir a su costa la reposición y compra de cualquier equipo o instalación, tanto si esto ocurre en el transcurso del contrato como al inicio del mismo, o incluso antes de iniciar los trabajos de explotación de las instalaciones? ¿debe de hacerlo sin ningún tipo de limitación, por ejemplo, debe instalar equipos nuevos tales como los de deshidratación, bombeos, tamices, cuadros eléctricos completos, e incluso la reparación y/o reposición de obra civil y edificios,?

SÍ

4. La cláusula 34ª (apartado 22) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares especifica que NO se podrá subcontratar ningún trabajo salvo los de control analítico, alta y media tensión, y revisiones por OCAS. No se entiende bien como encajar esto con algunas de las obligaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que establece la obligación de subcontratar



determinados trabajos, como el mantenimiento por fabricante de determinados equipos, o si el Adjudicatario también debe ser gestor de residuos, tanto de fangos, arenas y desbastes, como de residuos Tóxicos y Peligrosos, o por el contrario, se permitirá la subcontratación de estos trabajos.

Solicitamos se aclare el alcance de la limitación de subcontratación establecida en la cláusula 34ª (apartado 22) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

SE PUEDEN SUBCONTRATAR LOS MANTENIMIENTOS ESPECÍFICOS SI EL PERSONAL CONTRATADO NO PUEDE LLEVARLOS A CABO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES. LA GESTIÓN DE RESIDUOS NO ES UNA TAREA PRINCIPAL DEL SERVICIO Y PUEDE SER SUBCONTRATADA.

Buenos días, en el Modelo de Oferta Económica que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no se observan los costes de las mejoras propuestas por el licitador. ¿Podrían indicarnos dónde deben ser incluidas? Muchas gracias.

NO SE INCLUYEN EN LA OFERTA ECONÓMICA COMO COSTE DESGLOSADO, DEBEN IR DENTRO DEL COSTE DE CADA EDAR.

Buenos días,

para configurar la ofertas se solicita la siguiente información:

- caudales de diseño/cargas contaminantes/población equivalente servida
- analíticas hasta la fecha
- potencias instaladas
- consumos energéticos y de reactivos hasta la fecha
- en caso de subrogación de personal coste del mismo
- tipos de mejoras valorables

SE HAN SUBIDO LOS DATOS DE LAS QUE DISPONEMOS. NO HAY PERSONAL A SUBROGAR Y RELATIVO A LAS MEJORAS YA SE COMENTÓ EN LAS VISITAS Y QUEDA CLARO EN EL PLIEGO.

Gracias y un saludo

Con respecto a las plantas que no están finalizadas y que en la visita se comentó que hay que considerar coste 0. ¿Hay que tener en cuenta el canon de vertido o tampoco será un coste imputable al explotador en tanto finalice la construcción de las plantas?

NO SE ABONA DE ELLAS CANON DE VERTIDO. COSTE 0 PARA TODO.

Buenas tardes, querliamos saber si van a subir la documentación de las Autorizaciones de Vertidos concedidas a las EDAR's. Gracias.

SE HAN SUBIDO LOS DATOS DE LAS QUE DISPONEMOS.